

MUNICIPIO E

Acta N° 142-3

14/06/2023

Reunión presencial con los titulares y virtual con los suplentes, realizada por ZOOM - debido a la emergencia sanitaria por COVID 19

Presentes: Alcalde (I) Ignacio Ubilla; Concejales titulares: Pedro Sehabiague y Augusto Alcalde (P. Independiente) y Santiago Armas y Eduardo Correa (FA), suplentes: Gabriel Correa Luna (P. Independiente), Cristina Cafferatta y Graziella Romiti (FA).

Vecinos/as: Gonzalo Acosta, Ariel Imken (CV7)

Directoras y funcionarios: Claudia Malaneschii

Asesor: Federica Senese

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:14 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Previos
- 2) Informe
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

- Visitas:

- 1) Previos:

- Eduardo Correa: el Gobierno Central la semana pasada anuncio un interés por una propuesta de un tren tranvía del Pinar a la Ciudad Vieja, capaz que es un proyecto que luego no se cristaliza.

Toda la ciudadanía tiene que estar alerta a esto.

Esta todo muy verde aun, pero tenemos que ser protagonista, los municipios tienen que estar involucrados, habría que convocar a la ciudadanía a una audiencia publica para saber la opinión.

Augusto Alcalde: escuchó la declaración de Orzi y de Cose quejándose que no fueron consultados, la ley de privados tiene confidencialidad hasta que se levante ese secreto y esta de acuerdo con lo que dice Yeye, que no nos pase lo mismo.

Gabriel Correa Luna: si este metro pasa por Avda. Italia a priori no tendríamos competencia.

Pedro Sehabiague: esta mas allá de la competencia.

Cristina Cafferatta: la gente tiene que saber que es lo que va a pasar.

Eduardo Correa: lo de Augusto es una consideración política.

Es uno de los tantos proyectos que el gobierno nacional lo da como un hecho y es un estudio de factibilidad.

Augusto Alcalde: el quiere que el municipio participe en todo lo que pasa en el municipio mas alla que sea en una avenida.

- Eduardo Correa: la semana pasada votamos el POA y le quedaron dudas respecto a la inversión de vehículos, quiere ver el informe que dio José y Leo justificando la adquisición de los vehículos.

- Eduardo Correa: licitación barrido del CCZ N.º 6 y el buceo del CCZ N.º 7, la propuesta económica de la empresa adjudicataria no esta en el expediente y el informe del asesor técnico tampoco.

María Noel Carreño: esta si en el expediente, pero no esta en PDF por eso cuando se mando el expediente no lo ven, se los mando.

- Ariel Imken (CV7): conversatorio del 24/06, están terminando con la agenda y necesitan respuesta del Ministerio del Medio Ambiente .

Federica Senese: ella confirmo que el Ministro Amarilla esta confirmado.

- Santiago Armas: pidió incorporar al orden del día la nota del CV 8 que enviaron la semana pasada.

El CV 8 envió una nota y le parece importante tratar el tema.

Pedro Sehabiague: es una nota que llego a todos.

Federica Senese: se lee.

Cristina Cafferatta: es una petición clara del CV, viene dirigida al GM, así que es de orden que pase por aca.

Solicitan que eso no se vuelva a repetir y modificar las publicaciones, haciendo mención a quien corresponda.

Gabriel Correa Luna: ya paso la publicación, no se puede modificar ahora.

Cristina Cafferatta: que se le va a contestar al CV?

Gabriel Correa Luna: tomamos conocimiento, la discusión ya se dio aca.

Pedro Sehabiague: eso va mas alla de quien va a dirigir o quien decide la linea de comunicación, se mando a comunicaciones a cubrir un evento porque habían emprendedores y se omitió poner que estaba organizado por el CV, el CV no pidió la participación de comunicación.

Al municipio no lo invitaron formalmente sino que nos enteramos por las cosas que nos pidieron y por los emprendedores.

Augusto Alcalde: en las redes institucionales hay que ser muy cuidadosos y hay que separar redes institucionales con redes personales, porque estamos mezclando los conceptos.

El twitt personal de la Alcaldesa juega en otra cancha.

Para las redes tenemos que medir todo con la misma vara, si el CV tiene alguna cuestión contundente sera bien recibida, pero el no ve nada, sino que la única cuestión es que no se los nombro y no ve elementos que pueda justificar una omisión voluntaria.

Cristina Cafferatta: Comunicación fue al evento, pero no comunica que lo va a publicar, eso es lo que está diciendo?

Federica Senese: no le pidieron a comunicaciones que vaya, sino que lo pidió una funcionaria por los emprendedores.

Cristina Cafferatta: lee el twitt personal de Mercedes.

Augusto Alcalde: eso es personal de Mercedes.

Cristina Cafferatta: el CV plantea dos cosas.

Pedro Sehabiague: de una no da lugar.

Cristina Cafferatta: ellos dicen que el trabajo de ellos es desconocido.

Pedro Sehabiague: en estos dos años vamos a discutir lo que hace cada uno en sus redes privadas?

Cristina Cafferatta: si se da sí, depende de lo que se diga.

Santiago Armas: cuando vio el twitt pensó que Mercedes había hecho una reunión por seguridad y luego se entero que había sido el CV 8, así que debiéramos haber nombrado al CV 8, es un error político grande.

No le parece bueno que se genere un ida y vuelta entre ellos, cuando simplemente es decir que es algo del CV 8 y nombrarlos, lo que se hizo en las redes esta mal.

Esto es política y en política esto no es nuevo, hay que tener cuidado con el uso de las redes.

Si fue una equivocación Mercedes será la primera en reconocerlo y se revertirá.

Ignacio Ubilla: antes de empezar a discutir lo del CV 8 hay que discutir si se van a discutir las redes personales de cada uno.

Lo del segundo reclamo piensa que tenemos que tener mas cuidado, en cuanto a redes personales en cada una de las redes personales se han dicho un montón de cosas del municipio y de otros concejales y cuando lo planteo en el equipo le dijeron que en las redes personales cada uno puede decir lo que quiera.

La discusión da para largo y estamos hablando de cosas políticas.

De redes personales a la mesa no le corresponde hablar, de redes institucionales si.

Eduardo Correa: cree que una nota hay que contestar porque viene al GM, fue una omisión no haberla presentado la semana pasada, esta dirigida a todos nosotros.

Entiende y comparte lo que dicen Alcalde y Ubilla, es parte involucrada en esto, pero hay que ver que es lo que se dice y quien lo dice.

Si mañana el mismo desbarranca no le llamara la atención que le digan aca que estuvo mal, que fue lo que paso, la Alcaldesa desbarranco, pero el cree que debemos darle una respuesta al CV.

Decirle que esto fue un error de comunicación y con respecto a su twitt personal, que es personal de ella, se comparte o no.

Augusto Alcalde: las redes de la Alcaldesa quedan excluidas en esto.

Por ejemplo el plan de Jornales Solidarios o surgió de la Intendencia y los chalecos dice Plan ABC, es parte de la política.

El CV esta pecando de ingenuos o le esta haciendo el mandado a alguien.

El Municipio debe contestar haciendo una nota hoy mismo.

Ignacio Ubilla: reitera lo mismo que dijo, cree que el 2º twitt es atendible y hay que darle una respuesta al CV, que se tenga en cuenta la comunicación y que se intentara que no vuelva a pasar.

En cuanto a la red institucional es a lo que nos tenemos que ocupar.

Pedro Sehabiague: el evento se cubrió casi que de onda porque estaban participando los emprendedores, el CV nunca solicito que se cubra el evento.

Se nombra y se cita a la IM, por eso que no tiene tema político esto.

Se debiera haber mencionado al CV, esto se puede conversar aca.

Traer opiniones políticas de redes personales de los Concejales y de la Alcaldesa no corresponde.

Algunos aca hemos desbarrancado y no lo hemos traído a la mesa, si quieren cambiar de opinión, se puede ver, es un cambio en la forma de trabajar.

Hay que comunicarle al CV que haga incapie en las necesidades de cobertura en los eventos.

Federica Senese: hay una agenda para la cobertura de eventos por parte de comunicaciones.

Cristina Cafferatta: el tema es como se comunicó, no si se pidió o no la cobertura.

Ellos no están diciendo que no lo comunicaran, sino que no le gusto como se comunico.

La culpa la tienen ellos porque no lo pidieron?

Federica Senese: las cosas sobre la marcha no salen bien.

Eduardo Correa: ellos propusieron que se haga una comunicación de comunicación, ahora se volvió a contratar a un licenciado en comunicación de manera oscura.

Le sorprende que los concejales del oficialismo no tengan participación.

La comunicación es un servicio de publicidad de la Alcaldesa, si existiera esa comisión este problema no lo hubiéramos tenido.

Pide a Federica que en condición de asesora de la Alcaldesa no aporte en los comentarios.

Federica Senese: hay cosas que si ella no lo hace saldrían mal.

Eduardo Correa: Federica interviene personalmente muchas veces acotando cosas y otras veces opinando y el alcalde en funciona hoy tendría que mantener ese orden, no se puede interrumpir cuando una persona esta hablando.

Ignacio Ubilla: ok, definamos una nota de respuesta al CV.

Comunicar al CV que el día de la fecha se toma conocimiento y fue vista en la sesión del día de hoy, a solicitud del Concejal Santiago Armas.

Entiende la mesa de gobierno que se tendrá en cuenta en próximas oportunidades, en cuanto a la comunicación institucional y se solicita al CV mejorar la comunicación acerca de ss eventos para poder programar la difusión de los mismos.

Eduardo Correa: todos estuvimos de acuerdo que deslindamos responsabilidades.

Augusto Alcalde: decirles que no es de recibo el planteo en cuanto a las redes personales.

Gabriel Correa Luna: no corresponde que el Gobierno emita opinión en cuanto a las redes personales.

Santiago Armas: no esta de acuerdo con eso, que quede en acta que esta en contra, lo que están diciendo de las redes personales no lo comparte.

Ignacio Ubilla: en acta puede quedar lo que tu quieras.

Augusto Alcalde: lee su propuesta.

Son dos mensajes muy complicados, un Concejal Municipal del FA, que debiera ser consecuente con una política que ha tenido, que diga que las redes personales deben ser tenidas en cuenta por el GM.

La nota parece muy inocente, hay que ser muy puntilloso con las palabras que se ponen.

Armar un consenso en estos días y lo vemos, que se envíe por mail y lo vamos discutiendo.

Se aprueba por unanimidad.

Santiago Armas: ya dio su opinión, no comparte lo de las redes personales.

- María Noel Carreño: lee nota de PP.

Pedro Sehabiague: participó del EPZ del 6 y se mando aca porque se iba a decir que no tenia consenso y luego se vio que no había un motivo para decirles que no.

En lo personal la viabilidad la tiene que dar desarrollo ambiental y que sean ellos lo que decidan si es viable o no.

Se aprueba por unanimidad.

- **3) Actas:** Acta N.º 139-3 se aprueba por 4 en 5 votos (Santiago Armas se abstiene) y Acta N.º 140-3 se aprueba por unanimidad.

Acta N.º 141-3 se aprueba próxima sesión.

- 4) Asuntos entrados:

- **Exp. N.º 2016-1247-98-000001:** Denuncia de vereda en mal estado, Avda. Bolivia desde Camino Carrasco hacia el Parque Rivera, zona de comercios.

Se lee actuación N.º 42.

Augusto Alcalde: que lo hagan cada uno de los propietarios la vereda es inviable.

Se leen informes de actuaciones Nos. 24 y 29.

Augusto Alcalde: tenemos un proyecto, cual es el mecanismo para decirle al vecino frentista que hagan ellos la vereda de acuerdo al proyecto?

Lee su propuesta.

Pedro Sehabiague: el cree que el vecino no le entra otra responsabilidad mas que la vereda.

Augusto Alcalde. Remitir a Planificación y Recursos Financieros a efectos de llevar adelante el proyecto, mantener a Despacho y solicitar reunión con Planificación y Recursos Financieros.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N.º 2021-1238-98-000009:** Control de habilitación, Orinoco N.º 5004 El Clon, Daltiro SA.

Se multó, presentó descargos y le dijeron que no y volvió a presentar descargos.

Se leen informes de actuaciones Nos. 75 y 76.

Se aprueba por unanimidad lo informado por la Directora del CCZ N.º 7.

- **Exp. N.º 2021-4112-98-000827:** Padrón 422107/115116, Alejandro Gallinal Nos. 1862/1872, taller mecánico con chapa y pintura.

Se lee informe de la Arq. Mariana Pereira, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N.º 2022-3290-98-000003:** Queja sobre estacionamiento de ambulancias en vía publica en Milington Drake y Rivera.

Ya lo habíamos visto y solicitaron una prorroga, se lee nota.

Augusto Alcalde: no dar la prorroga.

Pedro Sehabiague: no dar la prorroga.

Ignacio Ubilla: si no damos la prorroga que hacemos?

Eduardo Correa: vota afirmativo por la prorroga porque es una policlinica, 15 días no cambia la situación.

Augusto Alcalde: el municipio tiene sus definiciones en cuanto a ordenamiento territorial, no porque sea una empresa con ese rubro que tenga ese beneficio para no cumplimiento de la norma.

Gabriel Correa Luna: coincide con Augusto, la empresa actuó de mala fe, porque no cree que estén mal asesorados.

María Noel Carreño: la empresa se reunió con Mercedes y la Arq. Mariana Pereira, si quieren para la semana que viene le podemos pedir a la Arq. que entre a la reunión y nos explica que hablaron.

Vemos la semana que viene.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N.º 2022-9413-98-000031:** Padrón 423737/423736, Zum Felde 2292/2336, deposito, distribución con carnicería.

Se lee informe de la Arq. Mariana Pereira, el cual se aprueba por unanimidad.

Augusto Alcalde: este predio esta pegado al deposito de Chiape, estamos pecando por no haber sido mas firmes en su momento con Chiape.

- **Exp. N° 2023-1096-98-000001:** Se solicita inspección en palo borracho ubicado en Avda. Estanislao López esquina Rambla Concepcion del Uruguay.

Se lee informe del Ing. Agr. Arrillaga de actuación N.º 7.

Se toma conocimiento y se pasa al Ing. para realizar la poda correctiva.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2023-3270-98-000176:** Solicitud de bolsas de residuos destinadas al Centro Cultural Malvín Norte.

Se lee solicitud e informe del CCZ N.º 6.

Se aprueba por unanimidad otorgar las bolsas.

Iniciar la compra.

- **Exp. N° 2023-3290-98-000122:** Solicitud de Fondo ROTATORIO DE MATERIALES, Neria Suárez, PEDRO Cosio N.º 2446.

Se lee informe social y urbanístico.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2019-9777-98-000059:** Proyecto cruzada Avda. Arocena.

Se lee actuación N.º 3, se toma conocimiento y se mantiene a Despacho hasta la realización de la reunión con Planificación.

Se aprueba por unanimidad.

- 5) Aprobación de Resoluciones:

Resolución 110/23/0116, Expediente 2023-3270-98-000125

Se autoriza el pago de \$ 5.734 a favor de la Sra. Ana Llambi, por los daños causados al vehículo de su propiedad, por la cuadrilla de áreas verdes del CCZ N° 6, mientras realizaba trabajos en la plaza frente al Hospital Pasteur, el día 10/04/2023.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 111/23/0116, Expediente 2019-3290-98-000289

Se deja sin efecto la Res. N.º 86/23/0116 por la que se aplicó una multa de U.R. 8 a la empresa Nekil SA, por no contar con la habilitación de SIME, ya que se presentaron descargos que fueron de recibo.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 112/23/0116, Expediente 2020-3290-98-000128

Se aplica una multa de U.R. 20 al Sr. Sebastian Mazzoli, propietario de la Unidad 7 del padrón N.º 65336, sito en Pedro Cosio N.º 2376, por no realizar las reparaciones solicitadas.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 113/23/0116, Expediente 2021-3270-98-000055

Se aplica una multa de U.R. 5 al Sr. Sebastian Rosano, propietario de padrón N.º 66476, sito en José Zorrilla N.º 2466 Bis, por condiciones antirreglamentarias de la vereda de su propiedad.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueba las 4 (cuatro) resoluciones, la cual se firma por el Alcalde(I) Ignacio Ubilla y el Concejel Santiago Armas

-Varios:

- Cristina Cafferatta: tienen agua para la gente , en que esta este tema?

Augusto Alcalde: cual es la propuesta?

Federica Senese: Mercedes habló con Elena para la compra y Elena habló con Compras de la IM para ver como podemos hacer la compra, porque esta complicada, en principio nos dijeron que las policlinicas están entregando agua que le digamos a la gente que vayan alla.

Siendo las 20:20 horas se termina la sesión.

Próxima sesión: miércoles 21 de junio de 2023, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.